

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce de agosto de dos mil veinte

2019-00118

Se incorpora al expediente, el escrito que antecede, mediante el cual la parte actora allega nuevamente pronunciamiento frente a las excepciones de mérito, en razón a que el anteriormente incorporado, según aduce el memorialista, se encuentra incompleto dado que no se vislumbra el último renglón de cada folio.

No obstante, debe advertirse que el memorial al que alude el referido togado, se encuentra completo, y al efecto pueden consultarse las páginas 549 a 552 del cuaderno principal del expediente digitalizado.

De otro lado, se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, la anterior comunicación allegada por la fiscalía 276.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ

Firmado Por:

ÁLVARO EDUARDO ORDOÑEZ G
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. _____ Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy _____ a las 8:00 A.M. _____ La Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
692ee858fd6698d5ac2df95d9634962d6c480013c7a156734cf50afbd70313e0
Documento generado en 14/08/2020 10:20:34 a.m.